



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA martes, 13 de marzo de 2017

### ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)  
 Manuela Conejo Expósito (Secretaria)  
 Andrés Cabrera Ruiz  
 Elías Velasco Carmona  
 María del Carmen Molina Gómez  
 Antonio Velasco Blanco  
 Rafaela Bueno Martín  
 Francisco Flores Reigal  
 Paula Murillo Romero  
 Pedro González López  
 Ana Isabel Giraldo Polo  
 Rafael Morales Salcedo  
 Antonio López López  
 Ángeles Collado Collado (Delegada Sindical de UGT)  
 Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

- ❖ Excusa su ausencia, por motivos debidamente justificados Jesús Sevillano Morales.
- ❖ Se inicia la sesión las 09:30 horas del citado día, en el Rectorado, sala de Gerencia:

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 7 de marzo de 2017.....	2
PUNTO 2º	RPT, Carrera Profesional y Mejora Retributiva.....	2
PUNTO 3º	Reunión con Universidad.....	4
PUNTO 4º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.....	5
PUNTO 5º	Ruegos y Preguntas. ....	7

**PUNTO 1º      Lectura y aprobación, si procede, del acta de 7 de marzo de 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Informe del Presidente.**

No hay cuestiones relevantes que informar, teniendo en cuenta que la última sesión fue el pasado martes 7 de marzo, que se ha reenviado toda la documentación que la Universidad nos ha ido remitiendo y que estamos convocados a las 10:30 de esta misma mañana a una reunión con la Universidad.

**PUNTO 2º      RPT, Carrera Profesional y Mejora Retributiva.**

El pasado viernes 10 llegó diversa documentación que fue inmediatamente remitida por mail a todos los miembros del Comité de Empresa:

- NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL 2017/2020
- BORRADOR DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Se abre un turno de palabra para realizar un análisis del documento ***NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO***. Tras un debate se acuerda por unanimidad de los presentes los siguientes criterios:

- Con carácter general deberá concretarse en el documento final que se aplicará lo estipulado en el Convenio Colectivo en relación a las competencias del Comité de Empresa en materia de negociación y seguimiento de la ejecución de lo acordado.
- En cuanto al estudio del área de Laboratorios que deberá ser presentado por la Comisión creada a tal efecto, se debe establecer un plazo máximo dentro de 2017, al menos para determinar las promociones pendientes en esta área.
- En **artículo 11. Convocatorias de promoción interna**, se establece que además de las plazas convocadas en el Anexo III Convocatorias de promoción interna de personal laboral 2017-2020, se negociarán más plazas a convocar por promoción interna derivadas de vacantes sobrevenidas en el periodo 2017-20.

En este contexto, se establecen como prioritarias las siguientes plazas de promoción interna:

- Al estar pendiente del estudio del grupo de trabajo laboratorios:
  - 9 plazas de T.E. Laboratorio a T.G.M. A.D.I. Laboratorios
  - 2 plazas de T.G.M. A.D.I. a T.S. Laboratorios
  - 1 plaza de T.E. Laboratorio SCAI a T.G.M. A.D.I. Laboratorios SCAI
- En otras áreas donde se han generado vacantes:

- 1 T.E Biblioteca a T.G.M. Biblioteca
- Además, tener en cuenta áreas en las que no se han contemplado promociones o han sido proporcionalmente menores con respecto al resto y proponer plazas estructurales de titulados superiores en Biblioteca.
- Aplicar la misma filosofía de “concurso” que el artículo 12. *Convocatorias de provisión de puestos de trabajo establece como “convocatoria excepcional de provisión de puestos de trabajo catalogados con Nivel de Complemento de Destino 20 y 22”, a las siguientes convocatorias de PAS Laboral:*
  - Reducción de Grupos IV al III (73 plazas).
  - Promoción interna por la transformación a la categoría de Técnico especialista STOEM de la Unidad de Apoyo Tecnológico
- Modificar el artículo 25. *Tipos de dedicación asociados a la percepción del complemento de productividad del personal funcionario* de forma que se puedan negociar para el PAS Laboral alguno de esos aspectos.
- En el caso de que no se cumplan las expectativas sobre la firma de un acuerdo de Carrera Horizontal se debe fijar una fecha en enero de 2018 para estudiar la [propuesta del C.E sobre Mejora Retributiva](#).

Se abre un turno de palabra para realizar un análisis del documento **PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL 2017/2020**. Tras un debate se acuerda por unanimidad de los presentes los siguientes criterios:

- PROMOCIONES INTERNAS: Se establecen los siguientes criterios
  - Se debe concretar que podrá participar solo el PAS Laboral que tenga la condición de fijo a 31 de diciembre de 2016.
  - En relación a las 73 plazas de promoción interna fruto de la [Propuesta del C.E. sobre reducción de Grupos Laborales del IV al III](#): realizar las oportunas convocatorias para que todo el Personal de Administración y Servicios fijo a 31/12/2016 y encuadrado en el Grupo IV pase al III, proponiendo que estas sean prioritarias y se temporalicen entre 2017 y 2018.
  - Proponer adelantar a 2017 las 7 convocatorias de promoción interna pendientes del Acuerdo de 2009.
  - Proponer priorizar del resto de convocatorias aquellas que afecten a personas que no participaron en las convocatorias del Acuerdo de 2009.
  - Recordar a la Universidad que hay plazas contempladas en las OPE que deben convocarse este año y antes deben salir a promoción interna.
- NORMALIZACIONES:

A petición de D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, T.E. Comunicaciones IBERCOM, presente en la sesión en calidad de delegado electo por CSIF, se le da la palabra, pasando a exponer:

- Que su actual puesto en IBERCOM se ha determinado a extinguir y es un error plantear su caso en Normalizaciones.
- Que en 2008 se transformó la plaza que tenía como T.E. de Reprografía en Técnico Especialista de Telecomunicaciones
- Que le ha hecho llegar a Gerencia documentación relacionada con estas cuestiones a la vez que ha solicitado que su plaza en IBERCOM, al haberse determinado a extinguir, se reconvierta en Coordinador de Servicios de Conserjería en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Que no está conforme con la propuesta de Gerencia al Comité de Empresa PAS, ya que no satisface su solicitud.

Se acuerda por unanimidad de los presentes no valorar la propuesta de Gerencia relativa a D. xxxxxxxxxxxxxxxx, T. E. Telecomunicaciones, y proponer para los casos planteados como NORMALIZACIONES que sean adscripciones provisionales pendientes de adjudicar mediante los procedimientos para la provisión de vacantes de personal laboral fijo establecidos en el Convenio Colectivo.

- ❖ En el transcurso de la reunión se reciben nuevos documentos modificando propuesta inicial, quedando registrados en el Registro de Entrada del Comité de Empresa con número 909. Entre otras cuestiones, se pasa a determinarse la categoría profesional propuesta para D. xxxxxxxxxxxxx de T.E. Reprografía y Publicaciones a T.E. Telecomunicaciones, manteniendo la propuesta de destino en la Facultad de Ciencias de Educación.
- ❖ Siendo las 10:55 se da la bienvenida a los representantes de la Universidad: Isaac Túnez, Vicerrector de Personal, Luisa Rancaño, Gerente, Rafael Ortega, Adjunto a Gerente de RRHH y Luz Artime, Jefa de Sección Servicio de Personal y Organización Docente.

### **PUNTO 3º Reunión con Universidad**

El Vicerrector de Personal, como Presidente de la mesa, indica que no tiene asuntos que informar y da la palabra a la Gerente.

La Gerente informa que se ha enviado documentación y le gustaría conocer la opinión del Comité de Empresa.

Por parte del Presidente del Comité de Empresa se traslada lo acordado en el [PUNTO 2º RPT, Carrera Profesional y Mejora Retributiva](#) y solicita al Presidente de la Mesa que abra un turno de palabra.

Tras el turno de intervenciones se hace un receso de 30 minutos, ausentándose de la mesa los representantes de la Universidad y continuando la sesión del Comité de Empresa. Durante el receso se debate sobre todas las cuestiones planteadas.

Tras el receso, se reincorporan a la mesa los representantes de la Universidad y hacen llegar los documentos *NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO y PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL 2017/2020* con aquellas modificaciones consecuencia de las propuestas del Comité de Empresa que la Universidad está dispuesta a asumir en este momento. La Gerente expone que tiene total disponibilidad para atender las expectativas de carrera profesional y mejora retributiva que no se han atendido aún, pero sin comprometerse en fechas concretas. Condiciona la posibilidad de más promociones al resultado del estudio del área de Laboratorios y afirma que debe haber un acuerdo de Carrera Horizontal de ámbito autonómico y en caso contrario se debería negociar en nuestra Universidad.

Se somete a votación la aprobación del documento *PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL 2017/2020* con las modificaciones realizadas, resultando aprobado por el Comité de Empresa con 10 votos a favor de los delegados de UGT, CCOO y 1 delegado de CSIF y la abstención de 1 delegado de CSIF.

Se somete a votación la aprobación del documento *NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO* con las modificaciones realizadas, resultando aprobado por el Comité, con 9 votos a favor de los delegados de UGT, CCOO y la abstención de 2 delegados de CSIF.

Se abre un turno de intervenciones para que los delegados y delegadas del Comité de Empresa puedan solicitar aclaraciones sobre diversas cuestiones del documento *BORRADOR DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO*. Se hacen aclaraciones y el Vicerrector de Personal da por finalizada la reunión, indicando que se convocará al Comité de Empresa en la semana del lunes 20 para someter a aprobación el documento de R.P.T.

❖ Siendo las 14:10 horas, se ausentan los representantes de la Universidad.

**PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

#### **ENTRADAS**

903 07/03/2017 Escrito CSIF con propuesta de RPT del área de Infraestructuras y Equipamiento

Se acuerda por unanimidad de los presentes pasar copia de los documentos a las Secciones Sindicales, no estimando conveniente estudiarla en este momento.

- 904 07/03/2017 Propuesta Universidad sobre servicios necesarios para 2017 del PAS en periodos de cierre de instalaciones
- 905 08/07/2017 Actas de las reuniones del CE y la Universidad de los días 10, 14 y 21 de febrero de 2017.
- 906 09/03/2017 Comunicación de Gerencia remitiendo documento con propuesta de *PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL 2017/2020*
- 907 10/03/2017 Comunicación de Gerencia remitiendo documento con propuesta de *BORRADOR DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.*
- 908 10/03/2017 Comunicación de Gerencia remitiendo documento con propuesta de *NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO*
- 909 13/03/2017 Diversas propuestas de la Universidad modificando documento *PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL 2017/2020* que se entrega por Gerencia durante el desarrollo del *PUNTO 3º Reunión con Universidad*
- 910 13/03/2017 Documento de *NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO* entregado por Gerencia durante el desarrollo del *PUNTO 3º Reunión con Universidad*, contemplando diversas propuestas del Comité de Empresa.
- 911 13/03/2017 Documentos aportados por D. xxxxxxxxxxxxxx, T. E. Telecomunicaciones, en relación a su solicitud a Gerencia sobre reconversión de su categoría.
- 912 13/03/2017 A las 14:16 y durante el transcurso del actual *PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar* D. Antonio Alcántara Carmona, Titulado de Grado Medio de la Unidad Técnica, entrega escrito relativo funciones de su categoría profesional.

Se acuerda por unanimidad de los presentes remitir al interesado a lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo, donde se concretan las definiciones correspondientes a las distintas categorías profesionales, así como la integración de las mismas en los respectivos grupos profesionales, tal como se recoge en su Anexo II.

- 913 13/03/2017 A las 14:19 y durante el transcurso del actual *PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar* D. Antonio Alcántara Carmona, Delegado Sindical de CSIF, entrega adenda a la propuesta de CSIF sobre el área de Infraestructuras y equipamiento.

Se acuerda por unanimidad de los presentes pasar copia de los documentos a las Secciones Sindicales, no estimando conveniente estudiarla en este momento.

#### SALIDAS

- 873 07/03/2017 Acta de sesión ordinaria de CE de 21-02-2017 aprobada en sesión ordinaria de 07-03-2017
- 874 09/03/2017 Convocatoria sesión ordinaria de CE de 13 de marzo de 2017.
- 875 10/03/2017 Traslado a miembros CE de borrador de documento de *NORMAS DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO*, enviado por Gerencia.
- 876 10/03/2017 Traslado a miembros CE de *BORRADOR DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO*, enviado por Gerencia.
- 877 10/03/2017 Traslado a miembros de CE del borrador acta de sesión ordinaria de CE de 07-03-2017
- 878 12/03/2017 Traslado a la Secretaria General de la UCO del acuerdo de CE de 7-3-2017 sobre expediente disciplinario incoado a una trabajadora.

#### PUNTO 5º Ruegos y Preguntas.

No hay.

Siendo las 14:25 del 13 de marzo de 2017, sin más asuntos que tratar, la secretaria levanta la sesión y el presidente la apoya.

La Secretaria  
Manuela Conejo Expósito

UNIVERSIDAD B. CORDOBA

Comité de Empresa UCO  
Edificio Pedro López de Alba  
c./ Alfonso XIII, 13  
14071 - Córdoba  
comite-empresa@uco.es  
http://www.uco.es/comite-empresa

VºBº Presidente  
Antonio Lara González

